



Proponen que la ASF publique anualmente la metodología que utilizará para elaborar el programa anual de auditoría

**Boletín****No.****4996**

- La diputada García Anaya (Morena) promueve reformar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Con el fin de disminuir los actos de opacidad y corrupción, la diputada Lidia García Anaya (Morena) presentó una iniciativa para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publique anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la metodología que utilizará para la elaboración del programa anual de auditoría (PAAF).

Para ello, planteó reformar y adicionar el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), debido a que actualmente no hay un marco legal donde se establezca el procedimiento metodológico para la elaboración de dicho documento emitido por la ASF

Refiere que el precepto legal establece que la fiscalización de la Cuenta Pública que realiza ese organismo se lleva a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal, una vez que el programa anual de auditoría esté aprobado y publicado en su página de Internet; tiene carácter



PERIÓDICO

BOLETINES

FECHA

25/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

externo y por lo tanto se efectúa de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización que realicen los órganos internos de control. La legisladora García Anaya argumentó que el proceso de fiscalización es dinámico y alude a que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación permite que el PAAF sea susceptible de modificaciones.

“Adicionalmente a los trabajos que la ASF ha desarrollado en materia de planeación, es de fundamental importancia diseñar una reforma legal por la cual se garantice que la Auditoría Superior de la Federación publique la metodología que utiliza para la elaboración del PAAF, con la finalidad de disminuir los actos de opacidad y corrupción”, apuntó.

En la exposición de motivos, establece que el único referente metodológico que sirve para identificar el procedimiento para elaborar el PAAF es el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2017, formulado por el máximo órgano de fiscalización.

En ese documento se plantea una nueva estrategia para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública, la cual establece la nueva visión de la ASF.

“El Plan Estratégico de la ASF 2018-2026, se basa en una nueva visión institucional sustentada en el reconocimiento de que la fiscalización superior es una disciplina en constante evolución, enmarcada en el contexto de un sector público cambiante y complejo, que debe responder a una creciente demanda social por los mejores resultados en materia de rendición de cuentas. En ese sentido, las actividades de la planeación y programación de auditorías, así como la totalidad de los procesos institucionales deben responder a dicha visión”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Vigilancia de la ASF para dictamen, precisa que los objetivos estratégicos de la planeación y programación de auditorías están orientados a fortalecer la labor fiscalizadora en términos del impacto de las acciones correctivas que se derivan de las revisiones.

Asimismo, a la promoción del valor preventivo de la fiscalización, a través de la identificación de la causa-raíz de las problemáticas observadas; la incorporación de auditorías con enfoques temático e integrales, así como la priorización de los objetos y sujetos auditables, a partir de una metodología de análisis de riesgos.



PERIÓDICO

FECHA

SECCIÓN

25/09/2023

LEGISLATIVO

BOLETINES

La diputada García Anaya señaló que, dada la creciente complejidad del universo auditable, la ASF llevó a cabo un rediseño de los trabajos de planeación y programación de auditorías, para asegurar una cobertura estratégica de los sujetos y objetos auditables, con base en criterios objetivos que eviten el riesgo de que determinados programas o fondos a cargo de instancias públicas federales o locales sean revisados de manera inercial y que, al mismo tiempo, haya entes que no sean fiscalizados.

--ooOoo--